



2º de Bachillerato

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INTEGRADO II



CURSO 2024-2025



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. TEMPORALIZACIÓN DE LA UNIDADES DE PROGRAMACIÓN. SITUACIONES DE APRENDIZAJE.....	4
3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN. SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y UNIDADES DE PROGRAMACIÓN	6
4. EVALUACIÓN	11
4.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	11
4.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	11
4.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN	12
4.4. CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS Y DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	15
4.5. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CALIFICACIÓN	15
4.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN	16
4.6. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE ALUMNOS CUYA INASISTENCIA A CLASE IMPOSIBILITE LA APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA. PROTOCOLO.	16
5. MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	17
5.1. LAS ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN Y PARA LA EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES.....	19
6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	19
7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA (PLAN DE LECTURA, DIGITALIZACIÓN...)	21
8. MATERIALES DIDÁCTICOS	22
9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.....	22
10. INDICADORES DE LOGRO DE LA PROGRAMACIÓN.....	23

1. INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, define el currículo en su artículo 6 como el conjunto de objetivos, competencias, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación de cada una de las enseñanzas reguladas en dicha ley y dispone que el currículo irá orientado a facilitar el desarrollo educativo de los alumnos y alumnas garantizando su formación integral, contribuyendo al pleno desarrollo de su personalidad y preparándoles para el ejercicio pleno de los derechos humanos, de una ciudadanía activa y democrática en la sociedad actual, sin que en ningún caso pueda suponer una barrera que genere abandono escolar o impida el acceso y disfrute del derecho a la educación.

El Bachillerato se regula en el capítulo IV del título I de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en cuyo artículo 32 se dispone que tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional y capacitar para el acceso a la educación superior.

El Real Decreto 243/2022 de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, determina que esta etapa educativa forma parte de la educación secundaria postobligatoria y comprende dos cursos académicos, si bien los alumnos y las alumnas podrán permanecer en régimen ordinario durante cuatro años.

De acuerdo con el artículo 7 del Decreto 60/2022, de 30 de agosto, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Así pues, según el Artículo 4 del Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias, se afirma que el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Asimismo, esta etapa deberá permitir la adquisición y logro de las competencias indispensables para el futuro formativo y profesional, y capacitar para el acceso a la educación superior.

Según el Artículo 14 del Decreto 60/2022, de 30 de agosto, **Proyecto de Investigación Integrado II** será una materia optativa de Bachillerato en segundo curso, de libre configuración en el currículo, con una carga lectiva de una sesión semanal y según lo establecido por la normativa vigente, con el diseño de sus competencias específicas, criterios de evaluación y saberes básicos. La siguiente programación se basa en el decreto citado y se realiza bajo la Propuesta de plantillas de programación ajustadas a las diferentes etapas: Infantil, Primaria y ESO-Bachillerato, donde se establecen los elementos mínimos que debe contener una programación y orientaciones al respecto.

La presente asignatura se dividirá en **tres bloques** en relación con las **tres situaciones de aprendizaje; tres trimestres**.

- Un primer bloque dedicado a la Fase I. Análisis de contexto, y Fase II. Diseño de Proyecto, y Fase III. Organización de la ejecución del proyecto, basado en la creación de grupos, organización interna y esbozo de la idea.
- Un segundo bloque dedicado a parte de la Fase IV. Revisión de la intervención, basado en la elaboración de la parte teórica del proyecto de investigación.
- Un tercer bloque dedicado a otra parte de la Fase IV. Revisión de la intervención, basado en la corrección del segundo bloque y elaboración del apartado práctico del proyecto.

2. TEMPORALIZACIÓN DE LA UNIDADES DE PROGRAMACIÓN. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Se realizarán, durante el curso 2024-25, tres Situaciones de Aprendizaje, perfiladas en relación con los objetivos respectivos a los criterios de evaluación, enlazados con sus respectivas competencias específicas.

La materia se compone de siete unidades de programación, repartidas proporcionalmente al tiempo dedicado a lo largo del curso escolar. Las Situaciones de Aprendizaje tejerán vehicularmente una suerte de transcurso de las competencias inscritas en dichas unidades de programación. En el primer trimestre: ***¿Quieres ser un investigador?*** En el segundo trimestre: **Los cimientos del gigante**. En el tercer trimestre: **Investigador, gigante y vendedor**.

1^{er} Trimestre: ~9 sesiones. Bloque 1. Situación de Aprendizaje: *¿Quieres ser un investigador?*

Unidad de programación 1. Quiénes y qué idea haremos ~1 sesión.

Unidad de programación 2. Cómo haremos la idea ~8 sesiones.

2^o Trimestre: ~12 sesiones. Bloque 2. Situación de Aprendizaje: Los cimientos del gigante.

Unidad de programación 3. Idea y Proyecto ~12 sesiones.

3^{er} Trimestre: ~9 sesiones. Bloque 3. Situación de Aprendizaje: Investigador, gigante y vendedor.

Unidad de programación 4. Revisión y ampliación del Proyecto ~2 sesiones.

Unidad de programación 5. Proyecto, de puertas hacia fuera ~4 sesiones.

Unidad de programación 6. Nuestra defensa ~2 sesiones.

Unidad de programación 7. Autopercepción y Copercepción ~1 sesión.

3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN. SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

1 ^{ER} TRIMESTRE: ¿QUIERES SER INVESTIGADOR?		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1. QUIÉNES Y QUÉ IDEA HAREMOS		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA
C1. Proponer temas de investigación de modo creativo, seleccionando los más adecuados. Además ser capaz de organizar una lluvia de ideas a partir de la que elabora una lista de propuestas para el trabajo futuro en grupo para lo que debe contribuir a conformar un grupo de trabajo compensado y eficaz.	1.1. Seleccionar adecuadamente un tema de investigación, conformando un grupo de trabajo eficaz que parte de un conjunto de ideas previas como fundamento al trabajo futuro.	CCL 1-5 STEAM 3 CPSAA 1.3 CC 1-3-4
C2. Utiliza internet con agilidad, localizando información a partir de la elaboración de una lista de blogs, enciclopedias online, webs y foros y de un dossier de seguimiento de las redes sociales.	2.1. Conocer y aplicar las principales técnicas de investigación y documentación.	CCL1 CD 1-2-3-4-5 CPSAA 3-5 CC 4 CE 2
SABERES BÁSICOS		
- Elaboración de grupos. Equidad entre personas. - Elección del tema. Originalidad. Crítica.		

1 ^{ER} TRIMESTRE: ¿QUIERES SER INVESTIGADOR?		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2. CÓMO HAREMOS LA IDEA		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA
C2. Utiliza internet con agilidad, localizando información a partir de la elaboración de una lista de blogs, enciclopedias online, webs y foros y de un dossier de seguimiento de las redes sociales.	2.1. Conocer y aplicar las principales técnicas de investigación y documentación.	CCL1 CD 1-2-3-4-5 CPSAA 3-5 CC 4 CE 2
C3. Trabajar de modo cooperativo elaborando una tabla coordinada de tareas y un anteproyecto adecuadamente construido.	3.1. Trabajar de modo cooperativo en la planificación del trabajo.	CCL 1-2 STEAM 1 CC 3
SABERES BÁSICOS		
- Elaboración del Anteproyecto. Recogida de información inicial. Esbozo de la idea final.		

2º TRIMESTRE: LOS CIMIENTOS DEL GIGANTE		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3. IDEA Y PROYECTO		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA
C2. Utiliza internet con agilidad, localizando información a partir de la elaboración de una lista de blogs, enciclopedias online, webs y foros y de un dossier de seguimiento de las redes sociales.	2.1. Conocer y aplicar las principales técnicas de investigación y documentación.	CCL1 CD 1-2-3-4-5 CPSAA 3-5 CC 4 CE 2
C3. Trabajar de modo cooperativo elaborando una tabla coordinada de tareas y un anteproyecto adecuadamente construido.	3.1. Trabajar de modo cooperativo en la planificación del trabajo.	CCL 1-2 STEAM 1 CC 3
C4. A partir de lo investigado, construir el material planteado en el anteproyecto y organizar una actividad extraescolar o complementaria adecuada al tema investigado.	4.1. Desarrollar la capacidad de producir materiales y organizar actividades	CCL 1-5 STEAM 4 CPSAA 3.1 CC 4 CE 1-3
SABERES BÁSICOS		
- Elaboración del proyecto. Documento e información.		

3 ^{ER} TRIMESTRE: INVESTIGADOR, GIGANTE Y VENDEDOR		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4. REVISIÓN Y AMPLIACIÓN DEL PROYECTO		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA
C2. Utiliza internet con agilidad, localizando información a partir de la elaboración de una lista de blogs, enciclopedias online, webs y foros y de un dossier de seguimiento de las redes sociales.	2.1. Conocer y aplicar las principales técnicas de investigación y documentación.	CCL1 CD 1-2-3-4-5 CPSAA 3-5 CC 4 CE 2
C3. Trabajar de modo cooperativo elaborando una tabla coordinada de tareas y un anteproyecto adecuadamente construido.	3.1. Trabajar de modo cooperativo en la planificación del trabajo.	CCL 1-2 STEAM 1 CC 3
C6. Elaborar una memoria del curso donde aparezcan reflejados todos los aspectos relativos a su proyecto de investigación, que incluya una autoevaluación equilibrada y responsable, reflexiones en torno al proceso investigador y creador, y propuestas para el futuro.	6.1. Elaborar una memoria del proyecto, donde queden reflejados todos los aspectos desarrollados a lo largo del proceso.	CCL 1-5 STEAM 1 CPSAA 3 CC 1
SABERES BÁSICOS		
- Elaboración de la memoria. Crítica y Revisión. Formalidades.		

3^{ER} TRIMESTRE: INVESTIGADOR, GIGANTE Y VENDEDOR		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 5. PROYECTO, DE PUERTAS HACIA FUERA		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA
C2. Utiliza internet con agilidad, localizando información a partir de la elaboración de una lista de blogs, enciclopedias online, webs y foros y de un dossier de seguimiento de las redes sociales.	2.1. Conocer y aplicar las principales técnicas de investigación y documentación.	CCL1 CD 1-2-3-4-5 CPSAA 3-5 CC 4 CE 2
C3. Trabajar de modo cooperativo elaborando una tabla coordinada de tareas y un anteproyecto adecuadamente construido.	3.1. Trabajar de modo cooperativo en la planificación del trabajo.	CCL 1-2 STEAM 1 CC 3
C4. A partir de lo investigado, construir el material planteado en el anteproyecto y organizar una actividad extraescolar o complementaria adecuada al tema investigado.	4.1. Desarrollar la capacidad de producir materiales y organizar actividades	CCL 1-5 STEAM 4 CPSAA 3.1 CC 4 CE 1-3
SABERES BÁSICOS		
- Elaboración del producto. Trabajo productivo.		

3^{ER} TRIMESTRE: INVESTIGADOR, GIGANTE Y VENDEDOR		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 6. NUESTRA DEFENSA		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA
C5. Lograr éxito comunicativo concreto al transmitir adecuadamente al resto del alumnado lo trabajado y sus resultados, utilizando para ello la competencia lingüística en su dimensión oral (todo lo que ello implica incluido).	5.1. Desarrollar la capacidad de producir materiales y organizar actividades.	CCL 1-3-5 STEAM 4 CPSAA 3-5 CC 4
SABERES BÁSICOS		
- Exposición oral.		

3 ^{ER} TRIMESTRE: INVESTIGADOR, GIGANTE Y VENDEDOR		
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 7. AUTOPERCEPCIÓN Y COPERCEPCIÓN		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DESCRIPTORES DEL PERFIL DE SALIDA
C6. Elaborar una memoria del curso donde aparezcan reflejados todos los aspectos relativos a su proyecto de investigación, que incluya una autoevaluación equilibrada y responsable, reflexiones en torno al proceso investigador y creador, y propuestas para el futuro.	6.2. Desarrollar una capacidad evaluadora crítica positiva del otro, desarrollando una capacidad de tolerancia al error, distinguida de la permisividad.	CPSAA 3-5 CC 1-4
SABERES BÁSICOS		
- Autoevaluación del trabajo personal. Autocrítica. Exigencia. - Coevaluación del trabajo grupal. Co-crítica.		

4. EVALUACIÓN

Lo que se establece en este apartado serán unos referentes comunes al departamento que permitan consolidar el sentido eminentemente práctico de la materia.

4.1 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Entendemos por procedimientos el cómo vamos a medir lo que nuestros alumnos han aprendido la adquisición de competencias específicas. Inevitablemente, se hará a través de diversos instrumentos, esto es, aquello que nos va a permitir llevar a efecto la evaluación. De modo general, se puede afirmar que no se efectuarán pruebas escritas tradicionales. el carácter procedimental de la asignatura se manifiesta en su desarrollo en forma de proyectos, lo que posibilita que el alumnado sea evaluado, precisamente, a través de sus propias producciones y, obviamente, del proceso productivo. A este respecto, es importante resaltar que la naturaleza de lo elaborado será variada: exposiciones en el aula, presentaciones PowerPoint, dossieres informativos, dibujos, cómics, documentos Drive, vídeos, montajes fotográficos, etc. El proceso conjunto de la evaluación de la materia se articulará en tres bloques, que contarán con sus respectivos procedimientos e instrumentos de evaluación asociados a los correspondientes criterios de calificación. Bloques que serán vehiculares a lo largo del curso, reflejando la continuidad necesaria, tanto del proyecto como de la forma de evaluarlo.

- a) Proceso y resultado de tarea, actividad o proyecto.
- b) Organización del grupo.
- c) Esfuerzo y actitud personal.

4.2. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El cómo vamos a medir si nuestros alumnos han aprendido algo o como medir la adquisición de competencias específicas se hará a través de diversos instrumentos que además facilitarán información del proceso seguido, destacando las rúbricas y listas de check.

1. Se partirá en cada unidad de una **evaluación inicial** dialógica, en la que los alumnos deberán expresar qué saben sobre el tema, cuáles son la hipótesis de las que parten para la justificación de sus ideas y de qué referentes de aprendizaje parten.
2. La **observación** por parte del/la profesor/a y la comparación con los instrumentos antes señalados serán clave para el seguimiento ordinario del trabajo en el aula, en aras de solventar las dificultades individuales y grupales detectadas, valorar el esfuerzo personal y superación de obstáculos, anotar el uso idóneo de la información y de diversos instrumentos de investigación, así como de la contrastación de diversas fuentes.
3. La **autoevaluación** por parte de los alumnos será continua. Diariamente, se solicitará a los alumnos que observen en qué punto del proceso se hallan y valoren en un documento dispuesto para ello, los pros y contras que se encontraron en la sesión anterior. En cuanto a actividades concretas: anteproyecto, exposiciones, etc. los alumnos sabrán de antemano qué se les va a valorar en cada actividad y podrán en este sentido percibir en qué sentido cumplen o no cumplen con lo establecido. En un sentido distinto, estas mismas rúbricas servirán al resto de compañeros para realizar una evaluación comunitaria donde expresaremos qué aspectos hay que destacar positivamente, cuáles hay que mejorar, y qué argumentos o razones vemos para cualquiera de las dos posiciones del trabajo realizado por los compañeros. El comentario general servirá al profesor para matizar las distintas percepciones surgidas, concretar lo esencial que se busca y consensuar con el grupo otras cuestiones menos importantes, y que servirán de base para autoevaluarse en las siguientes actividades. Suponiendo

que estamos llevando a cabo la evaluación o coevaluación, además de otras señaladas anteriormente, se podrá evaluar si el alumno: favorece el funcionamiento del grupo, participa en las actividades grupales, acepta y respeta las opiniones de sus compañeros, muestra interés por las actividades propuestas, respeta siempre al profesor y muestra actitudes positivas.

4. **Pruebas objetivas** donde se recojan los aspectos relacionado tanto con el contenido teórico como con los procedimientos de la materia y que sirvan para valorar ciertas capacidades, como la reproducción de contenidos conceptuales, expresar opiniones, relacionar conceptos, hechos o temáticas o resolver problemas. Se realizará al menos una a lo largo de todo el proceso. Estas pruebas consistirán en la exposición pública del trabajo realizado hasta el momento de su evaluación. Se llevará a cabo necesariamente durante el tercer trimestre, defendiendo oralmente el proceso y trabajo realizado a lo largo del curso. En caso de que el docente observe a través del trabajo diario que es necesaria otra prueba semejante, se realizará en el tercer trimestre, donde se pondrá de manifiesto todos los aspectos que han tenido que ver con su investigación. En este sentido esta exposición deberá recoger aspectos del anteproyecto que han sido asumidos a lo largo del proceso, su ejecución y resolución, así como el contenido formal del mismo. También se entregará de forma física todos los materiales producidos para su evaluación.

5. **Producciones del alumnado**. Será diferente la creación de una Web o la presentación de una investigación en PowerPoint. Se valorará en cualquier caso la creatividad, originalidad, la estética bien entendida, tanto en las producciones de tipo conceptual (redacción de un informe, por ejemplo), como en producciones más artefactuales (una exposición mural, la creación de un corto, o documental, etc.); la utilización de recursos variados para su consecución y el buen criterio en su utilización; la descripción, justificación y análisis tanto del proceso seguido para la realización del producto, como del propio producto; la funcionalidad, utilidad o percepción social que los otros tienen del producto. En caso de exposiciones orales, presentaciones en PowerPoint, exposiciones murales, obras de teatro, etc., la aceptación o no por parte del público; en el caso de creación de páginas Web, blogs, acciones concretas de intervención en la sociedad, creación de asociaciones, inventos etc. se medirá el alcance de estos, la accesibilidad de otros sectores de la sociedad a participar o colaborar en ellos y la funcionalidad de su pervivencia en relación con ventajas y desventajas.

4.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

El uso de rúbricas será fundamental a este respecto. Se plantea a continuación la principal de ellas, la que responde a la estructura tripartita de la evaluación expuesta anteriormente. Es crucial poner de manifiesto que cada uno de los indicadores que contiene la siguiente rúbrica serán aplicados teniendo en cuenta, meticulosamente, los indicadores de logro y sus correspondientes criterios de evaluación para la consecución de su proceso de aprendizaje. De este modo, la rúbrica podrá ser adaptada a la propia situación de aprendizaje que en cada caso sea evaluada. No se evaluará del mismo modo una fase de trabajo investigador que una exposición oral de lo elaborado o la memoria final. Lo mismo sucederá con las rúbricas específicas para tareas o materiales igualmente específicos (exposiciones orales, entrevistas, dramatizaciones, ensayos...) que, a su vez, podrán desglosar determinados indicadores de la rúbrica general que, en función del material producido, se pueda considerar crucial. Los distintos indicadores de logro irán reflejados en la matriz según si su adquisición ha sido excelente, buena, regular o pobre. Aunque partimos de estos cuatro criterios dependerá de la actividad concreta y del consenso por parte del alumnado de poder modificar los criterios en función de determinantes concretos.

La evaluación del alumnado será global, continua y formativa, y tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias específicas y su progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

Se diseñarán y usarán instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

A principios de curso, con la finalidad de saber el punto de partida de la programación, se realizará una evaluación inicial para conocer los conocimientos previos sobre el área del alumnado.

Trimestralmente se realizarán diversas pruebas de tipo variado que irán mostrando la adquisición de las estrategias, competencias, herramientas de investigación o saberes básicos del alumno. Se valorarán las distintas pruebas atendiendo a los criterios de evaluación específicos.

En caso de que el alumno/a no haya mostrado a finales del curso ordinario la adquisición de los criterios de evaluación correspondientes, se realizará una prueba en el mes de junio, donde el alumno deberá demostrar que mantiene lo adquirido durante el curso y ha superado las dificultades encontradas al final.

Ponderaciones %	POR COMPETENCIAS		DESCRIPTORES POR INDICADORES
	COMPETENCIA ESPECÍFICA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	INDICADOR DE LOGRO DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN
5	C1. Proponer temas de investigación de modo creativo, seleccionando los más adecuados. Además, ser capaz de organizar una lluvia de ideas a partir de la que elaborar una lista de propuestas para el trabajo futuro en grupo para lo que debe contribuir a conformar un grupo de trabajo compensado y eficaz.	1.1. Seleccionar adecuadamente un tema de investigación, conformando un grupo de trabajo eficaz que parte de un conjunto de ideas previas como fundamento al trabajo futuro.	1.1.1. Propone creativamente numerosos temas de investigación.
			1.1.2. Elabora una lista de propuestas para el trabajo futuro a partir de un periodo de lluvia de ideas.
			1.1.3. Selecciona con criterio los temas más adecuados.
			1.1.4. Conformar grupos de trabajo compensados y eficaces.
10	C2. Utilizar internet con agilidad, localizando información a partir de la elaboración de una lista de blogs, enciclopedias online, webs y fotos y de un dossier de seguimiento de las redes sociales.	2.1. Conocer y aplicar las principales técnicas e investigación y documentación.	2.1.1. Utiliza internet ágilmente como fuente de clave de información. Construir una lista con los principales blogs, enciclopedia online, webs y foros que tratan el tema investigado.
			2.1.2. Elabora un dossier informativo —Bitácora— fruto del seguimiento y actualización del tema investigado.
5	C3. Trabajar de modo cooperativo elaborando una tabla coordinada de tareas y un anteproyecto adecuadamente construido.	3.1. Trabajar de modo cooperativo en la planificación del trabajo.	3.1.1. Desarrolla una ética de trabajo que refleje una buena gestión interna de las tareas.
			3.1.2. Redacta un anteproyecto que refleje como puntos principales: justificación, temporalización y secuenciación; recursos y materiales y producto final.
58	C4. A partir de lo investigado, construir el material planteado en el anteproyecto y organizar una actividad extraescolar adecuada al tema investigado.	4.1. Desarrollar la capacidad de producir materiales y organizar actividades.	4.1.1. Construye el material planteado en el anteproyecto, tal como una presentación PowerPoint, un vídeo, un punto de información, un dossier informativo...
			4.1.2. Construye el proyecto planteado en el anteproyecto, proyectado en un documento de escritura digital



			4.1.3. Organiza una actividad extraescolar o complementaria a partir de lo investigado.
10	C5. Lograr éxito comunicativo concreto al transmitir adecuadamente al resto del alumnado lo trabajado y sus resultados, utilizando para ello la competencia lingüística en su dimensión oral (todo lo que ello implica incluido).	5.1. Desarrollar la capacidad de producir materiales y organizar actividades.	5.1.1. Desarrolla en situaciones sociales relevantes (discursos, ponencia de ideas, debates...), la expresión oral (incluyendo el lenguaje corporal) con corrección y respeto a las pautas establecidas, así como adecuación al contexto. 5.1.2. Logra éxito comunicativo concreto al transmitir al resto del alumnado lo trabajado y sus resultados.
12	C6 Elaborar una memoria del curso donde aparezcan reflejados todos los aspectos relativos a su proyecto de Investigación, que incluye una autoevaluación equilibrada y responsable, reflexiones en torno al proceso investigador y creador, y propuestas para el futuro.	6.1. Elaborar una memoria del proyecto, donde queden reflejados todos los aspectos desarrollados a lo largo del proceso. 6.2. Desarrollar una capacidad evaluadora crítica positiva del otro, desarrollando una capacidad de tolerancia al error, distinguida de la permisividad.	6.1.1. Elabora un documento, con forma de memoria. 6.1.2. Desarrolla una memoria que refleje todos los aspectos necesarios y suficientes del proyecto. 6.2.1. Es capaz de detectar aspectos del otro, comentando positivamente los logros, ser objetivo a la hora de juzgar el trabajo del otro sirviéndose de los parámetros/rúbricas. 6.2.2. Es objetivo a la hora de juzgar su trabajo sirviéndose de los parámetros/rúbricas, siendo capaz de comparar su trabajo con el resto otorgando a cada uno la valoración apropiada.

No se realizará la media entre los resultados de cada evaluación, ya que estamos ante una evaluación global donde la ponderación final del curso indica el grado de consecución total de los criterios de evaluación, y por tanto de las competencias específicas adquiridas. Se aplicará redondeo según acuerdo del centro cuando las resultantes no sean números enteros. Se aplicará el redondeo de modo estricto (‘5 o más, hacia arriba; ‘4 o menos, hacia abajo).

Se entenderá como **NO PRESENTADO** cualquier producción que se entregue realizada por IA (Inteligencia Artificial,) o resultante de un plagio en su mayor parte, y cuya autoría no pueda ser defendida de forma satisfactoria.

4.4. CARACTERÍSTICAS DE LAS PRUEBAS Y DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Será necesario para superar la materia haber conseguido todas las competencias específicas a lo largo del curso (esta programación consta de 6 competencias específicas relacionadas con la adquisición de las competencias clave).

La nota final resultante será la resultante de aplicar tales criterios. Se realizará una valoración al final del proceso en el que se tenga en cuenta tanto la progresión como el resultado final, aplicándose el redondeo de modo estricto (´5 o más, hacia arriba; ´4 o menos, hacia abajo). Se realizarán estimaciones intermedias coincidentes con los periodos evaluadores (1ª y 2ª evaluación). Estas estimaciones serán solo informativas del proceso y no afectarán al resultado final.

Cuando los conjuntos de los trabajos presentados no hayan demostrado la asunción de los objetivos generales propuestos, se deberá proceder a la realización de una nueva tarea donde se ponga de manifiesto la superación de dichas dificultades. La tarea bien puede ser grupal o individual, dependiendo precisamente de donde partan dichas dificultades y del alumnado que no haya conseguido estos objetivos. La entrega o presentación de la tarea se realizará en la convocatoria de la prueba ordinaria de junio.

4.5. CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CALIFICACIÓN

1. Productos/procesos/y finalización. En cada producto se tendrá en cuenta las distintas matrices valorativas que el alumno conocerá a principio de curso. En este sentido el departamento ha concretado unas matrices para evaluar:

- Un trabajo de investigación.
- Una presentación oral.
- Un anteproyecto.
- Un producto elaborado: revista, libro, maqueta, periódico...

Para cualquier actividad en la que se vea implicada la competencia lingüística será marco general los siguientes criterios de evaluación: claridad en la exposición, fluidez y el rigor del vocabulario empleado, calidad y la precisión de los conceptos específicos utilizados, el hecho de que la exposición se centre en el tema y “no se vaya por las ramas”, sistematicidad en el discurso: que esté bien estructurado y ordenado; coherencia lógica del discurso, corrección en la presentación formal u originalidad y creatividad en las propuestas personales, corrección ortográfica y sintáctica.

2. Actitud y esfuerzo personal. Una actitud inadecuada (dejadez, desidia, no traer material a clase, faltar el respeto a los compañeros, la materia o el profesor) podrá incidir negativamente. Una actitud positiva (participación correcta, coherente, realización de las tareas encomendadas de aula, o de participación en el drive colectivo) podrá incidir positivamente.

4.5. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN

PRUEBAS DE MAYO.

El alumno/a concurrirá a la prueba ordinaria de mayo para realizar una prueba recuperatoria de saberes básicos en relación con los criterios de la materia no superados, y/o de la parte relativa a las evidencias, que no se hubieran superado a lo largo de los distintos trimestres. El alumno/a que no deba recuperar alguno de los criterios mantendrá la proporcionalidad de la nota referido a ello, y se le sumaría lo obtenido en la otra parte.

Se le facilitará en el mismo mes de mayo un guion suficientemente explícito sobre los contenidos de la prueba a superar, los criterios de evaluación, los criterios de calificación, y el tipo de prueba; así como un guion con una serie de actividades de recuperación, de obligatoria realización, con el propósito de mejorar las deficiencias antes de fin de curso.

Las diferentes pruebas serán diseñadas en aras de que el alumno pueda obtener una calificación superior al del cinco en este apartado (para ello se considerará la calificación obtenida durante el curso en relación con el resto de los criterios de evaluación de aprendizajes calificados como superados, y se hallará su relación porcentual).

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE JUNIO.

Al ser una materia procedimental en la que se evalúa tanto el proceso como el resultado final, el alumno dispondrá hasta el último día de curso para entregar su proyecto y por esa razón no se harán pruebas recuperatorias en junio. La realización de la exposición y entrega tendrá lugar dentro de las fechas que para ello fijen desde la dirección del centro.

En caso de ser necesario, el alumno podrá acudir con la prueba extraordinaria de septiembre, donde tendrá una segunda oportunidad para presentar su proyecto. En caso de que el proyecto hubiera sido grupal, el alumno en cuestión deberá examinarse de todo aquello no superado.

La realización de la prueba tendrá lugar dentro de las fechas que para ello fijen desde la dirección del centro. La valoración para cada uno de los procedimientos de evaluación considerados será:

A) Entrega de materiales elaborados bajo la orientación de los docentes, para lo que se habrá concertado una cita previa con el alumno/a. Si esto fuese imposible, se trasladaría la información, materiales y orientaciones al alumno de la manera que fuese posible).

B) Justificación de forma oral y pormenorizada, de todos los aspectos relacionados tanto con el proceso de su investigación como con el contenido de este, dando cuenta de que se maneja sobradamente el tema del que se ha trabajado y se es consciente del proceso que le ha llevado a ello.

Se seguirán los criterios generales y específicos de esta programación para la valoración de ambos apartados. El alumno conocerá, con tiempo suficiente para su preparación, dichos criterios. La nota final será la nota resultante de aplicar tales criterios aplicándose el redondeo de modo estricto (´5 o más, hacia arriba; ´4 o menos, hacia abajo).

4.6. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE ALUMNOS CUYA INASISTENCIA A CLASE IMPOSIBILITE LA APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA. PROTOCOLO.

Este centro establece que el porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que originan la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua es del 20% del total de horas lectivas en las materias de más de 2 horas semanales y del 25%

en aquellas materias que tengan una carga lectiva menor.

Se perderá el derecho a ser evaluado de forma ordinaria (siempre en el contexto de la propia evaluación en la que se pierda) cuando se lleguen **a tener 3 ausencias en un trimestre**.

Protocolo de Centro:

RESPONSABLES	ACCIONES
Departamentos	1. Recuento de horas anuales y aplicación del 20 %. 2. Constatación en las programaciones del tipo de prueba extraordinaria que se realizará en estos casos. 3. Información al alumnado de la prueba: criterios de evaluación y del contenido de esta. 4. Cada profesor llevará el control de faltas e informará a las familias cuando se alcance el 75% como aviso. Realizará copia para el JEFE DE ESTUDIOS. Lo hará también cuando se alcance el 100%.
Tutores/as.	1. Información al alumnado a comienzo de curso en tutorías del protocolo. 2. Control de faltas globales y coordinación con el profesorado de las diferentes materias en la detección de estos casos.
Jefatura	1. Coordinación con el tutor para el control de casos y aviso a familias. 2. Realización del calendario de exámenes.

5. MEDIDAS DE REFUERZO Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La educación debe procurar dar respuesta a las necesidades educativas de todos los alumnos/as atendiendo a su ser individual. Estas necesidades son diversas, como diversos son los intereses, motivaciones y capacidades que presentan los alumnos.

Conviene no identificar diversidad exclusivamente con la atención específica a los alumnos que tienen más dificultades. Atender a la diversidad significa también responder a las expectativas de los alumnos que se hallen por encima del nivel medio o del nivel habitual. Contar en el aula con alumnos no homogéneos es una situación que debe ser prevista.

Se trataría, por tanto, de establecer prioridades en lo que se haya de aprender y de escalonar el acceso al conocimiento, procurando valorar los progresos parciales de los alumno/as y explicándoles claramente lo que se espera de ellos. En ocasiones, poner un cierto énfasis en los procedimientos puede producir una mejora en los rendimientos de los alumnos que obtienen habitualmente resultados escolares pobres.

Se trata, en definitiva, de entender la atención a la diversidad de forma anticipada, incorporando en la planificación docente recursos y estrategias variadas para dar respuesta a las diversas necesidades del alumnado.

Así, según las circunstancias, se pueden plantear:

1. Metodologías diversas

Las adaptaciones en metodología didáctica son un recurso que se puede introducir en las formas de enfocar o presentar determinados contenidos o actividades como consecuencia de los distintos grados de conocimientos previos detectados en los

alumnos, o ante la existencia de diferentes grados de autonomía y responsabilidad entre los alumnos/as, o por la identificación de dificultades en procesos anteriores con determinados alumnos, etc.

Para ello se pueden llevar a cabo las siguientes: activar los conocimientos previos con aplicaciones tipo Paddle; definir el vocabulario y los símbolos; (Dicoop), clarificar la sintaxis y la estructura, o facilitar la decodificación de textos. Ello es posible en textos guiados o de fácil resolución que puedan servir como escalones hasta llegar al trabajo autónomo en textos de dificultades adecuada al nivel. Para ello también se ilustrarán las ideas principales a través de múltiples medios, y su relación entre ellas. Por ejemplo, a partir de mapas conceptuales. (DUA). Otra manera de presentar contenidos de forma variado es hacerlo de forma expositiva oral, acompañada de algún soporte visual, (y/o auditivo), con refuerzo de texto escrito. Así los vídeos, o presentaciones de Genially o PowerPoint; líneas del tiempo, mapas, kahoot...

2. Actividades diferenciadas

Otro recurso importante de atención a la diversidad lo constituye la adaptación de las actividades a las motivaciones y necesidades de los alumnos/as. Las actividades deben situarse entre lo que ya saben hacer los alumnos/as autónomamente y lo que son capaces de hacer con la ayuda que pueda ofrecerles el profesor o sus compañeros, de forma que no sean ni demasiado fáciles y, por tanto, poco motivadoras, ni estén tan alejadas de lo que pueden realizar que les resulten igualmente desmotivadoras, además de contribuir a crear una sensación de frustración nada favorable para el aprendizaje.

Cuando se trate de alumnos/as que manifiesten alguna dificultad para trabajar determinados contenidos, se procurará ajustar el grado de complejidad de la actividad y los requerimientos de la tarea a sus posibilidades.

También conviene preparar actividades referidas a contenidos considerados de ampliación o complementarios con la perspectiva de aquellos alumnos/as que avanzan más rápidamente o que lo hacen con menos necesidad de ayuda y que en cualquiera de los casos pueden profundizar en contenidos a través de un trabajo más autónomo.

3. Materiales didácticos no homogéneos

Los materiales deben ofrecer una gama amplia de actividades didácticas que respondan a diferentes grados de aprendizaje, bien estableciendo en cada unidad didáctica los diferentes grupos de actividades, bien presentando todas ellas ordenadas secuencialmente. Entre otros se proporcionan opciones para la expresión y hacer fluida la comunicación como pueden ser: utilizar múltiples formas o medios de comunicación; usar múltiples herramientas para la composición y la construcción o incorporar niveles graduados de apoyo en los procesos de aprendizaje. (principios del DUA). En el apartado de materiales quedan especificados.

4. Agrupamientos flexibles y ritmos distintos

La organización de grupos de trabajo flexibles en el seno del grupo básico permite que los alumnos/as puedan situarse en diferentes tareas, proponer actividades de refuerzo o profundizar según las necesidades de cada grupo, adaptar el ritmo de trabajo, situaciones y estilos de aprendizaje. Se trabajará con grupos-puzle, grupo clase, parejas o grupo tradicional, también trabajo individual. Para algunas tareas los tiempos estarán establecidos de modo que cada uno pueda llevar su ritmo, en otros casos se deberá atender a ciertos momentos concretos para poder poner trabajos en común.

En definitiva, se debe contar con grandes diferencias en el interés previo de los alumnos y con grandes diferencias, también, en la variedad de los mundos culturales de los que proceden y en los que viven. De aquí que se deba poner especial interés en hallar entre los contenidos y los textos que se manejen los que tengan un nivel de dificultad que

mejor se adapte a las peculiaridades del alumno. A partir del análisis personal se abrirá la posibilidad de que la información elaborada para cada unidad didáctica pueda ser aprovechada e integrada en los conocimientos de cada alumno.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no responda a los objetivos programados, (si el profesorado lo considera conveniente), se adoptarán las oportunas medidas de refuerzo educativo en función de las dificultades apreciadas. Estas medidas pueden ir desde la repetición guiada de algún ejercicio, que se supervisa de manera continua hasta lograr el objetivo; hasta las clases de refuerzo o atención personalizada en los recreos (siempre voluntaria para el alumnado) para consultar dudas,

De manera similar, en cada unidad didáctica se plantea material de ampliación, y de nivel variado para aquel alumnado cuyo progreso supera los objetivos generales del grupo, que será debidamente orientado hacia alguna de sus inquietudes y que sustituirá a otras actividades de aula, de modo que el alumno no perciba que debe trabajar más que el resto, sino que trabaja de otra manera.

Para la concreción de estas actuaciones, se tomará como referencia la normativa legal vigente, así como el Programa de Atención a la Diversidad del centro.

5.1. LAS ACTIVIDADES PARA LA RECUPERACIÓN Y PARA LA EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES

El proceso será el mismo que el de una convocatoria extraordinaria en junio.

La realización de la prueba tendrá lugar dentro de las fechas que para ello fijen desde la dirección del centro. La valoración para cada uno de los procedimientos de evaluación considerados será:

A) Entrega de materiales elaborados bajo la orientación de los docentes, para lo que se habrá concertado una cita previa con el alumno/a. Si esto fuese imposible, se trasladaría la información, materiales y orientaciones al alumno de la manera que fuese posible).

B) Justificación de forma oral y pormenorizada, de todos los aspectos relacionados tanto con el proceso de su investigación como con el contenido de este, dando cuenta de que se maneja sobradamente el tema del que se ha trabajado y se es consciente del proceso que le ha llevado a ello.

Se seguirán los criterios generales y específicos de esta programación para la valoración de ambos apartados. El alumno conocerá, con tiempo suficiente para su preparación, dichos criterios. La nota final será la nota resultante de aplicar tales criterios aplicándose el redondeo de modo estricto (‘5 o más, hacia arriba; ‘4 o menos, hacia abajo).

6. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Diseñar tareas o situaciones de aprendizaje fomenta tanto el trabajo autónomo como el grupal. Realizar proyectos, es el máximo exponente de este tipo de metodología activa, autónoma y cooperativa. En este sentido la materia se plantea en torno al trabajo sobre competencias clave, diseñando la totalidad de situaciones de aprendizaje teniendo en cuenta la necesidad de que todo lo trabajado “sirva” al alumnado en su vida cotidiana. Por esto asumimos las siguientes cuestiones metodológicas:

El rol del profesorado como coordinador y/o guía del aprendizaje. Dependiendo del grado de autonomía que nos encontremos en el aula, deberemos graduar nuestra mayor o menor implicación. En este sentido, podría ser conveniente que se tengan a disposición de los alumnos que lo requieran, un directorio de productos finales que sitúe el foco de la unidad didáctica. Tales productos deben implicar prácticas variadas, tanto



por su naturaleza oral o escrita, como por la escala de trabajo (individual, pequeño grupo, grupo-aula) como por el escenario didáctico donde se desarrollan (aula, centro, entorno...). Otros grupos podrían incluso ser ellos los que fueran capaces de ir realizando propuestas más personales y solo requerirían de supervisión y directrices. El rol del profesor en este sentido debe ir variando según los grupos y según se va avanzando en los procesos.

Potenciar el trabajo autónomo de los alumnos. El alumno debe ser entendido como un agente activo, protagonista y corresponsable de su propio aprendizaje, lo que, entre otras cuestiones, incluiría la programación de actividades de planificación, seguimiento y autoevaluación de aprendizajes. Se plantearán actividades con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. En este sentido el alumno adquiere una serie de habilidades y estrategias que posibilitan futuros aprendizajes de una manera autónoma, sin la ayuda permanente de la profesora, esta forma de entender el aprendizaje requiere un método de búsqueda activa por parte del que aprende. Asimismo, se potenciará que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

Estimular sus capacidades para el trabajo en equipo o trabajo cooperativo. Si bien es cierto que la materia se podría desarrollar de forma individual, se buscarán estrategias para que finalmente sean siempre equipos de trabajo los que realicen el proceso juntos. El aprendizaje cooperativo como práctica habitual del aula, tanto por sus beneficios sobre los aprendizajes puramente conceptuales o por su eficacia como medida de atención a la diversidad, como por ser una estrategia didáctica muy importante para el desarrollo de varias competencias clave vinculadas a la materia. Este tipo de trabajo propicia el debate e intercambio de ideas y puntos de vista, alimenta la reflexión, abriendo perspectivas nuevas. El trabajo cooperativo permite a la profesora realizar observaciones individuales de cada uno de los componentes de este.

Aplicaciones y transferencias de lo aprendido a la vida real. Situar el foco y la finalidad última del aprendizaje en su potencialidad para ser transferido a la práctica, esto es, en la resolución de situaciones-problema debidamente contextualizados. El proceso de enseñanza ha de estar presidido por la necesidad de garantizar la funcionalidad de los aprendizajes, es decir, por asegurar que puedan ser utilizados en las circunstancias reales en los que el alumno los necesite. Por aprendizaje funcional debemos entender no sólo la posible aplicación práctica del conocimiento adquirido, sino también el hecho de que los contenidos a aprender sean necesarios y útiles para llevar a cabo otros aprendizajes y para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros contenidos. Por otra parte, hemos de señalar que la funcionalidad del aprendizaje no es sólo la construcción de conocimientos útiles, sino que ha de favorecer el desarrollo de habilidades y estrategias de planificación y regulación de la propia actividad del aprendizaje, es decir, aquellos relacionados con el "aprender a aprender". La escala del aula puede y debe ser desbordada como único escenario de aprendizaje, de modo que la práctica educativa pueda proyectarse, en primer término, hacia el resto del centro y, en segundo término, hacia la comunidad en general, y que los aprendizajes se realicen en contextos lo más cercanos posible a situaciones reales, donde el alumnado pueda comprometerse activamente en la transformación de su entorno social, cultural, sanitario, medioambiental, etc.

Potenciar las técnicas de Indagación e Investigación Su carácter principal consistirá en presentar al alumno una serie de materiales que este debe estructurar siguiendo para ello unas pautas de actividades más o menos precisas y abiertas, proporcionadas por la profesora. Se procederá de actividades o tareas más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos. De este modo el alumno o alumna se enfrenta



con situaciones más o menos problemáticas en las que debe poner en práctica y utilizar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes, para así adquirirlos de manera consistente.

7. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EN EL ÁREA (PLAN DE LECTURA, DIGITALIZACIÓN...)

1. Plan de lectura

El Dpto. de Filosofía considera fundamental el trabajo con el lenguaje, en toda la amplitud del concepto, lo que excede el mero fomento de la lectura.

En el contexto del propio centro se lleva a cabo un trabajo de coordinación entre las diferentes materias y departamentos, a fin de que esta estructura de trabajo común permita optimizar, tanto los recursos de que disponemos, como incrementar la efectividad del trabajo individual.

No obstante, más allá de ello, la propia labor investigadora que supone la materia implica, no solo una tarea de lectura comprensiva prácticamente continua, sino un estímulo hacia la misma, en la medida que el proceso descubrimiento-confirmación irá llevando al alumnado a un mayor interés tanto por lo que investiga como por el proceso en el que lo hace.

Por otra parte, en el propio proceso del trabajo de investigación se tendrá especial cuidado en la redacción de e-mails o cartas, de requerimiento público, en el que se trabajarán desde los aspectos más formales, (para los que deberán conocer fórmulas de cortesía), como los más habituales, o cotidianos, o informales. Deberán conocer en qué casos deben expresarse de una u otra manera. Lo mismo ocurre con requerimientos telefónicos, o solicitudes presenciales: deberán emplear fórmulas previamente ensayadas que se pretenden sean integradas durante el proceso.

Además de todo ello y como ha quedado reflejado en la primera de las secciones de esta programación, se incluye una unidad didáctica enteramente dedicada a esta destreza. De este modo, el alumnado tendrá que exponer a sus compañeros los frutos de su trabajo. Y en los criterios específicos de valoración son de suma importancia los referidos a la comunicación lingüística.

2. Plan de digitalización

Difícilmente podría concebirse esta materia sin el uso continuo de las TIC, tanto en lo relativo al proceso investigador, como a la hora de elaborar los materiales propuestos. En este sentido, se tratará de mejorar las destrezas del alumnado a la hora de rastrear información en blogs, webs, foros, redes sociales, etc. Así mismo, el alumnado utilizará para construir materiales diferentes tipos de aplicaciones: grabación y edición de vídeo, generadores de gráficos y estadísticas, procesadores de textos y presentaciones, formularios, etc.

En general, se potenciará el uso de las nuevas tecnologías como fuente de información para la labor investigadora y como lugar de producción de textos y por ende, potenciación de la capacidad escritora del alumnado, a través por ejemplo de los blogs.

En lo que respecta a nuestras asignaturas y departamento procuraremos proporcionar a los alumnos todo el material curricular de la asignatura a través del blog de la materia y potenciar el envío de ejercicios y su corrección a través del correo electrónico o *teams*. Se le facilitarán al alumno cuestiones concretas para resolver, investigar o analizar encasa y unas direcciones de Internet dónde puede localizar la información; se compartirán documentos vía *TEAMS*.

8. MATERIALES DIDÁCTICOS

Se les facilitará en un primer momento todos aquellos recursos que en deben conocer desde el principio:

1. Matrices de valoración.

- Documentos guía para los distintos procesos: investigación, creación de Webquest, de encuestas, de PowerPoint...
- Vídeos tutoriales sobre la utilización de distintas plataformas: Teams, Dropbox, Drive, Edmodo...
- Directrices para la realización de: blogs, sites, wix...
- Información sobre distintas aplicaciones: de edición de vídeo, de presentación de información (Prezi, PowerPoint, Glogster, infografías...).

Dada la naturaleza de la materia, no se utilizará en el aula ningún libro de texto. El uso de las nuevas tecnologías tendrá en esta cuestión un papel crucial. Los alumnos (orientados en todo momento por la profesora) irán construyendo los materiales curriculares pertinentes.

Se les instará en este sentido que sean ellos mismos quienes busquen fuentes de información alternativas, ya sea a través de expertos, de asociaciones o instituciones, o que sean capaces de generar ellos mismos: encuestas, entrevistas, estudio de casos, experimentos guiados, etc. Se les facilitarán de forma personal todos aquellos recursos bibliográficos que, justificada su pertinencia, sean accesibles para el centro. Los recursos de la Biblioteca, e Internet serán decisivos a la hora de poner en práctica lo planteado en apartados anteriores.

La plataforma Teams será absolutamente cotidiana, teniendo en cuenta experiencias en otras materias, se revela como muy útil a la hora de favorecer el trabajo cooperativo.

En un segundo nivel, es necesario hacer mención del resto de recursos de los que se pueda echar mano de modo más puntual: cámara de fotos y vídeo, aplicaciones, tablets, teléfonos, etc.

Se requerirá de forma absolutamente necesaria un aula TIC. También hay que señalar la importancia de la utilización de espacios alternativos al aula asignada dentro del propio centro, y la utilización de otros espacios fuera del mismo.

Por último y no menos importante, se requiere la complicidad del equipo directivo para llevar a cabo situaciones de aprendizaje que en ocasiones se salgan de los parámetros permitidos a otras materias.

9. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Las actividades propuestas, acordes con los recursos horarios de la materia se basarán en la inclusión de actividades saludables o propuestas de tiempo libre propias del municipio o de nuestra Comunidad Autónoma. Las mismas, como obedecen a la organización generalmente anual, se irán concretando cada año, modificadas en la Programación general anual e incluidas en este documento. No obstante, podrá darse la oportunidad de desarrollar algunas actividades imposibles de prever con anterioridad suficiente.

Es por ello por lo que se seguirá en este caso el procedimiento estipulado por la Administración y el centro para resolver este tipo de situación. En todo caso, se incluirá un máximo de una actividad por trimestre y se valorará para su inclusión la imprescindible complementariedad con los contenidos curriculares.

10. INDICADORES DE LOGRO DE LA PROGRAMACIÓN

INDICADORES DE LOGRO		SI/NO	PROPUESTAS DE MEJORA
TEMPORALIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN			
UNIDAD DE PROGRAMACIÓN ----- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE			
1	Se realiza la unidad de programación teniendo en cuenta la programación de aula y la temporalización propuesta.		
2	Se realiza la programación teniendo como referencia la concreción curricular		
3	Se seleccionan y secuencian los contenidos en función de las características de cada grupo de alumnos.		
4	Se planifican las actividades de forma coordinada con el resto del profesorado: del departamento, de los equipos docentes, del departamento de orientación...		
5	Se consulta la programación a lo largo del curso y, en caso necesario, se hacen las modificaciones que se consideren oportunas		
6	Se constata si la unidad de programación ha facilitado la flexibilidad de las clases, para ajustarse a las necesidades e intereses de los alumnos lo más posible.		
ORGANIZACIÓN DEL AULA			
7	La distribución de la clase favorece la metodología elegida.		
8	La distribución del tiempo en el aula es adecuada.		
RECURSOS EN EL AULA			
9	Se utilizan recursos didácticos		
METODOLOGÍA EN EL AULA			
10	Se utilizan metodología activas, actividades significativas y tareas variadas.		
11	Se motiva al alumnado partiendo de conocimientos previos, relacionando los contenidos con situaciones reales, informándoles de la utilidad de los mismos y creando expectativas		
12	Se proponen actividades que favorecen el desarrollo autónomo (trabajos, investigaciones...)		
13	Se emplean diferentes agrupamientos en función de la tarea a realizar.		
14	Se facilitan estrategias de aprendizaje: como solicitar ayuda, como buscar información. Se dan refuerzos positivos, y se asegura la participación de todos.		
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD			
15	Se realizan actividades multinivel para dar respuesta a los distintos ritmos de aprendizaje		
16	Se realiza la coordinación con otros profesionales (orientadora, PT, profesorado de apoyo...) para la realización de las adaptaciones pertinentes en cada caso		
EVALUACIÓN			
17	Se aplican los criterios de evaluación de acuerdo con las orientaciones del currículo.		
18	Se aplican diferentes instrumentos de evaluación: pruebas orales y/o escritas, rúbricas...		
19	Se realizan diferentes momentos de evaluación: inicial, intermedia		
	Se facilita al alumnado información sobre su progreso		
20	Se usan estrategias de autoevaluación y coevaluación que favorecen		



	la participación del alumnado en la evaluación		
21	Se proponen planes de recuperación dependiendo de los resultados obtenidos.		
22	Se informa antes de iniciar la unidad de programación, sobre los criterios de evaluación.		